

NEW YORK STATE BOARD ON ELECTRIC  
GENERATION SITING AND THE ENVIRONMENT

CASO 18-F-0325 - Solicitud de Danskammer Energy, LLC para un  
Certificado de Compatibilidad Ambiental y Necesidad  
Pública de conformidad con el Artículo 10 para la  
Aprobación para Regenerar su Sitio de Estación  
Generadora Danskammer ubicada en la Ciudad de  
Newburgh, Condado de Orange

AVISO DE AUDIENCIAS DE DECLARACIÓN PÚBLICA

(Emitido el 9 de marzo de 2021)

**TENGA EN CUENTA** que se invita al público a comentar  
sobre una solicitud (Solicitud) de Danskammer Energy, LLC  
(Danskammer) de autorización para volver a encender la Planta  
Generadora Danskammer en la Ciudad de Newburgh, Condado de Orange. La  
Solicitud consiste en una presentación realizada el 11 de diciembre  
de 2019, junto con presentaciones complementarias realizadas el 11 de  
marzo de 2020,  
21 de abril de 2020, 8 de julio de 2020 y 18 de noviembre de 2020.

La instalación existente funciona como una planta de pico de  
gas natural con una capacidad de hasta 532 megavatios (MW). La planta  
reacondicionada sería una planta de ciclo combinado alimentada con gas  
natural con una capacidad de hasta 600 MW y provisiones limitadas para  
quemar combustible diesel ultra bajo en azufre como combustible de  
respaldo con aproximadamente cinco días de almacenamiento de fueloil en  
el sitio. La planta existente está conectada al sistema de transmisión  
de 115 kilovoltios de Central Hudson Gas and Electric Corporation.  
Danskammer indica que la planta reacondicionada se interconectaría  
con la infraestructura de transmisión eléctrica existente y utilizará  
el sistema de transmisión de gas natural existente para el suministro  
de gas natural.

**TENGA EN CUENTA** que las audiencias de declaraciones públicas  
se llevarán a cabo virtualmente ante los Examinadores asignados, de la  
siguiente manera:

**FECHA:** 31 de marzo de 2021

**HORA:** 1:00 p.m.  
**Acceso electrónico:** [www.webex.com](http://www.webex.com)  
**Número de evento:** 179 092 8137  
**Contraseña:** March31-1pm

**Acceso únicamente  
telefónico:** 518-549-0500  
**Código de acceso:** 179 092 8137

**FECHA:** 31 de marzo de 2021

**HORA:** 6:00 p.m.

**Acceso electrónico:** [www.webex.com](http://www.webex.com) Número  
**de evento:** 179 962 6013  
**Contraseña:** March31-1pm

**Acceso únicamente  
telefónico:** 518-549-0500  
**Código de acceso:** 179 962 6013

Aquellos que deseen comentar sobre cualquier aspecto de este procedimiento tendrán la oportunidad de hacer una declaración en el expediente en la audiencia de declaración pública virtual. **Cualquier persona que desee proporcionar una declaración pública debe registrarse antes de la audiencia.**

**Para inscribirse electrónicamente:** Los participantes que deseen proporcionar una declaración y se registren en una audiencia electrónicamente pueden registrarse para hacerlo visitando [www.webex.com](http://www.webex.com), **antes del 29 de marzo de 2021 a las 5:00 p.m.** Desde la página de inicio de Webex, los inscritos deben hacer clic en "Unirse" en la esquina superior derecha de la pantalla, ingresar el número de evento correspondiente que se indica arriba y proporcionar toda la información solicitada.

En la fecha y hora apropiadas de la audiencia, visite [www.webex.com](http://www.webex.com) para iniciar sesión en la audiencia, haga clic en "Unirse" en la esquina superior derecha de la pantalla e ingrese el número de evento apropiado para la audiencia. Es posible que deba "actualizar" la página de inicio de Webex si el botón "Unirse" no aparece al principio. Se pedirá a los participantes que "seleccionen

audio". Se recomienda que los participantes opten por que el sistema "llámeme" o "llamar usando la computadora". La opción "llámame" requerirá que los participantes ingresen sus números de teléfono.

**Para registrarse por teléfono:** Cualquier participante que no pueda iniciar sesión en una audiencia electrónicamente puede participar por teléfono. Los participantes que llamen y deseen proporcionar una declaración pueden registrarse para hacerlo llamando al 1-800-342-3330 antes de las **5:00 p.m. del 29 de marzo de 2021**, donde deben seguir las indicaciones para la audiencia correspondiente y proporcionar la siguiente información: nombre y apellido, dirección y número de teléfono.

En la fecha y hora apropiadas de la audiencia, todos los usuarios que llamen deben marcar (518)549-0500 e ingresar el código de acceso relevante que se menciona arriba.

Todos los participantes serán silenciados al ingresar a la audiencia. Los Examinadores llamarán a cada persona que haya solicitado hacer una declaración. La audiencia de declaración pública se mantendrá abierta hasta que todos los que se hayan registrado para hablar hayan sido escuchados u otros arreglos razonables para enviar comentarios al expediente. Se pueden establecer límites de tiempo para cada orador según sea necesario. Se recomienda que los comentarios extensos se presenten por escrito y se resuman para su presentación oral. Se hará una transcripción literal de la audiencia para su inclusión en el expediente de este caso.

**Para escuchar la audiencia:** Cualquier persona que desee escuchar la audiencia sin hacer una declaración puede acceder a la audiencia sin registrarse previamente. Las audiencias se transmitirán en vivo en Internet y estarán disponibles para su visualización en el canal de YouTube del Departamento de Servicio Público en la fecha y hora indicadas. Para acceder a ese canal de YouTube, visite el sitio web del Departamento, [www.dps.ny.gov](http://www.dps.ny.gov), y haga clic en el ícono de YouTube en la parte inferior de la página de inicio. Además, cualquier persona sin acceso a Internet puede escuchar las audiencias por teléfono

llamando al **(518)549-0500** e ingresando el código de acceso correspondiente.

Las personas con discapacidades que requieran adaptaciones especiales deben llamar a la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Departamento de Servicios Públicos al (518)474-2520 lo antes posible. Los usuarios de TDD pueden solicitar un intérprete de lenguaje de señas haciendo una llamada a través del Servicio de retransmisión de New York al 711.

Se recomienda a las personas con dificultades para comprender o leer inglés que llamen al Departamento al 1-800-342-3377 para obtener servicios gratuitos de asistencia con el idioma con respecto a este aviso.

### **Otras formas de conectarse**

Aquellos que prefieran no presentar comentarios en una audiencia de declaración pública pueden proporcionar comentarios de varias otras formas.

**Internet o correo:** Vaya a [www.dps.ny.gov](http://www.dps.ny.gov), luego haga clic en "Buscar" e ingrese el número de caso en el campo "Buscar por número de caso", y luego haga clic en "Publicar comentarios" en la parte superior derecha de la página o enviar comentarios por correo electrónico al Secretario de la Junta de Ubicación en [secretary@dps.ny.gov](mailto:secretary@dps.ny.gov).

Alternativamente, los comentarios pueden enviarse por correo a la Excm. Michelle L. Phillips, Secretaria, Junta Estatal de New York sobre Ubicación y Medio Ambiente de Generación Eléctrica, Three Empire State Plaza, Albany, New York 12223-1350.1 Todos los comentarios escritos pasarán a formar parte del registro considerado por la Junta de Ubicación y se puede acceder a el sitio web del Departamento de Servicio Público buscando el número de caso, como se describe arriba, y haciendo clic en la pestaña "Comentarios Públicos".

**Línea de opinión gratuita:** Puede llamar a la Línea de Opinión al 1-800-335-2120. Este número está configurado para recibir comentarios sobre casos pendientes de personas que llaman dentro del estado, las 24 horas del día. Estos comentarios no se transcriben literalmente, pero se proporciona un

---

1 Debido a inquietudes relacionadas con la COVID-19, se recomienda encarecidamente la presentación electrónica.

CASE 18-F-0325

resumen a la Junta de Ubicación.

Todos los comentarios enviados deben referirse al "Caso 18-F-0325". **Aunque se aceptarán comentarios mientras esté pendiente este caso, para garantizar la consideración oportuna de las partes, se solicitan los comentarios públicos antes del 31 de agosto de 2021.**

(FIRMADO)

MICHELLE L. PHILLIPS  
Secretary